REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **038** **Fecha Estado:** 06/03/2024 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120220004800	Ordinario	EDILBERTO ANTONIO OSORIO ECHAVARRIA	MINISTERIO DE HACIENDA	Auto que pone en conocimiento Los documentos allegados por PORVENIR S.A., para que las partes se pronuncien al respecto, si a bien lo consideran. E.	05/03/2024		
05088310500120220030600	Accion de Tutela	NESTOR RAUL GARCIA ARBOLEDA	NUEVA EPS	Auto requiere Requiérase al Director de Prestaciones Económicas de la NUEVA EPS Señor CESAR ALFONSO GRIMALDO DUQUE, para que, en el término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de la notificación de esta decisión, cumpla o haga cumplir la orden proferida dentro de la Acción de Tutela invocada en la petición del incidente. (C).	05/03/2024		
05088310500120230004300	Ordinario	MARIA ISABEL CASTAÑEDA PATIÑO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN Y FALLO, prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S. para el día VIERNES, VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM). E.	05/03/2024		
05088310500120240000800	Ejecutivo Conexo	DUVAN MIGUEL RODRIGUEZ	FABIO DE JESUS CARVAJAL CASTRO	Auto pone en conocimiento La inscripción de la medida cautelar por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota. Se REQUIERE a la parte ejecutante, con el fin de que despliegue todas las acciones tendientes a lograr la notificación efectiva del ejecutado, allegando las respectivas constancias que acrediten su gestión. E.	05/03/2024		
05088310500120240005200	Ordinario	ALBERTO RESTREPO ECHEVERRY	ANDRES FELIPE RAMIREZ MORENO	Auto admitiendo demanda Ordena notificar. Se reconoce personería para representar los intereses de la parte actora a la Dra. ANA MARÍA RPDRÍGUEZ SOTO. E.	05/03/2024		
05088310500120240005900	Ejecutivo Conexo	ERIC DADIER MOLIN ABOHORQUEZ	FABRICATO S.A	Auto resuelve solicitud Se ACCEDE al RETIRO de la demanda, previa desanotación del sistema de gestión judicial. E.	05/03/2024		
05088310500120240006100	Ordinario	HERNAN DARIO JIMENEZ MORA	PABLO ANDRES JARAMILLO GRANADA	Auto inadmitiendo demanda Se conceden 5 DÍAS HÁBILES para subsanar los requisitos exigidos por el Despacho, so pena de rechazo. E.	05/03/2024		

ESTADO No. **038** **Fecha Estado:** 06/03/2024 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120240006200	Accion de Tutela	LUZ ESTELLA ARZUZA JIMENEZ	SISTEMA ADRES	Auto admite tutela SE ADMITE ACCIÓN DE TUTELA, SE ORDENA NOTIFICAR (OF)	05/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO

SECRETARIO (A)